



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20240125

## **3.1.1. APROBACIÓN BASES 35º. CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA JOAN CAMPOY - PREMIO CAPELLADAS -2024. EXP. 2024/67**

Que se ha celebrado en la villa, durante 34 ediciones, el Concurso de pintura rápida Joan Campoy, impulsado por los Amigos de las Artes de Capellades y el Ayuntamiento de Capellades.

Que el Ayuntamiento de Capellades está especialmente interesado en dar continuidad al concurso de pintura rápida que se celebra anualmente en la villa, adaptando aquellos aspectos organizativos y de cuantía de premios que se estime oportuno para dar mayor proyección a este certamen artístico.

Que el Ayuntamiento, este año, quiere organizar el día 24 de febrero de 2024, como actividad cultural vinculada al Mercat Figuer, una nueva edición, en este caso la **35º. Concurso de pintura rápida Joan Campoy- Premio Capellades** , convocando a artistas locales y foráneos.

Que el Ayuntamiento de Capellades ha redactado las bases del concurso de pintura rápida con tiempo, dotación económica presupuestaria y anticipación suficiente a la celebración del certamen artístico, para poder comunicar la convocatoria del concurso a los posibles interesados.

En este sentido, el técnico municipal informa favorablemente al respecto de celebrar una nueva edición de este certamen artístico, trasladando al Pleno municipal la siguiente propuesta bases de participación en el concurso de pintura para su aprobación, exposición pública y difusión.

“

**Bases del 35º. Concurso de pintura rápida Joan Campoy – Premio  
Capellades**  
**24/02/2024**

**Mercado Figuerero de Capellades**

El XXXV **Concurso de pintura rápida Joan Campoy- Premio Capellades** es un concurso artístico promovido por el Ayuntamiento de Capellades, vinculado a la programación cultural del Mercat Figuer.

El Concurso de pintura rápida, celebrando su 35ª. edición, otorgará cinco premios en la modalidad libre, un premio especial - Premio Capellades - de



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20240125

temática específica y, de forma excepcional, en esta 35a. edición, Premio especial Capellades Comerç, de votación popular y financiado por la entidad, a las dos mejores obras presentadas en el concurso.

1. Pueden participar todos los profesionales y aficionados a la pintura (locales y foráneos).
2. Cada concursante presentará una sola obra.
3. El procedimiento será libre, dentro de las técnicas pictóricas.
4. Temas:
  - **Modalidad libre** . El tema a pintar debe ser dentro de los límites del término municipal de Capellades.
  - **Premio Capellades a la temática " edificios singulares de Capellades "**
  - **Premio especial Capellades Comerç**
5. El primer premio de modalidad libre podrá ser coincidente con el Premio Capellades de temática específica, en ningún caso los premios NO son acumulables.
6. El Premio especial Capellades Comerç, de votación popular, Sí puede ser acumulable a otros premios del ciertamente artístico.
7. Las obras deben tener unas dimensiones mínimas de un 10P (55 X 38 cm) y se presentará el lienzo en blanco.
8. La inscripción y el sellado de los bastidores se realizará el sábado día 24 de febrero de 2024, en la Sala municipal de exposiciones Les Voltes Casa Bas c/ Amador Romaní. 4 de Capellades, de las 8.30h a las 10.30h de la mañana.
9. La entrega de las obras será en el mismo espacio de inscripción (Les Voltes Cas Bas) hasta las 13.30h del mismo día . *(la organización será muy estricta en el cumplimiento del horario).*
10. El jurado, formado por personas de reconocida solvencia artística, una vez finalizado el plazo de entrega de obras, se reunirá para evaluar los distintos trabajos presentados. El fallo del jurado será inapelable.



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20240125

11. El fallo del Concurso de pintura rápida Joan Campoy, así como el Premio Capellades, se hará público el día 24 de febrero, en el mismo espacio a las 14.30h. Acto seguido, se procederá a la entrega de premios. Las obras premiadas deben ser firmadas por sus autores en el momento de darse a conocer la decisión del jurado. Los premios tendrán que ser recogidos por los autores.

12. El Premio especial Capellades Comerç se hará público el día 25 de febrero, a las 14.00h, después de la valoración popular de las obras expuestas en la PI. Cataluña durante la mañana del Mercado Figueuer. El Presidente/a de la entidad y el Concejales de cultura y promoción económica, realizarán el recuento de boletos de las votaciones populares y emitirán el veredicto.

13. Los premios se podrán declarar desiertos si ninguna de las obras presentadas reúne, según el criterio del jurado, los requisitos mínimos de calidad artística.

14. Con las obras presentadas se celebrará la exposición “**Concurso de pintura rápida Joan Campoy- Premio Capellades**” en la Sala municipal Les Voltes Casa Bas, del 25 de febrero al 24 de marzo de 2024.

15. El primer, segundo y tercer premio, así como la obra ganadora del Premio Capellades, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Capellades, incorporándose al Fondo de Arte Municipal (FAM). La cesión de obras al Fondo de Arte Municipal de Capellades del cuarto y quinto premio, así como los premios especiales Capellades Comerç - si no son coincidentes con los tres primeros premios y/o Premio Capellades, será de carácter voluntario.

<b>1er PREMIO</b>	<b>500 €</b> (temática libre)
<b>2º PREMIO</b>	<b>400 €</b> (temática libre)
<b>3er PREMIO</b>	<b>300 €</b> (temática libre)
<b>4 º PREMIO</b>	<b>200 €</b> (temática libre)
<b>5º PREMIO</b>	<b>100 €</b> (temática libre)
<b>Premio Capellades</b>	<b>500 €</b> (temática específica)
<b>1er Premio especial Capellades Comerç</b>	<b>250€ en cheque regalo</b> (financiado por la entidad)



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20240125

## **2º Premio especial Capellades Comerç 150€ en cheque regalo (financiado por la entidad)**

16. La recogida de obras será a partir del lunes 25 de marzo de 2024, presentando el correspondiente resguardo que indicará el lugar donde debe recogerse. La organización del concurso entenderá que los participantes renuncian a las obras que no hayan sido recogidas antes del 22 de abril de 2024. Éstas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Capellades.

17. La participación en este concurso comporta la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a resolver cualquier aspecto que no haya sido previsto en estas bases.

*En la liquidación de los premios otorgados en el Concurso de pintura rápida Vila de Capellades, se aplicará la retención de IRPF previsto en el art. 75.2.c del RD 439/2007, de 30 de marzo. Se exceptúan los premios cuya base de retención (cuantía) no exceda de 300 euros (artículo 75.3.f del LIRPF).*

*Por los premios que superen esta cantidad, el porcentaje de retención sobre los premios será de un 19%, tal y como se dispone en el artículo 101.7 de la LIRPF*  
“

El sr. Alcalde, Salvador Vives Alari , propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero** . Aprobar las bases del 35º. Concurso de pintura rápida Joan Campoy- Premio Capellades

**Segundo**. Autorizar este gasto de 2.000,00€ en premios, con cargo a la partida presupuestaria 4311 – 48000

**Tercero**. Publicar en el Tablón de anuncios municipal, así como en la web municipal las bases del 35º. Concurso de pintura rápida Joan Campoy- Premio Capellades para su exposición pública y difusión.

**Cuarto** . Trasladar al técnico municipal la aprobación de las bases del concurso de pintura y su exposición pública para realizar la correspondiente convocatoria de artistas.



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20240125

Pasado a votación queda aprobado por la unanimidad de los/las doce concejales/as del Pleno, de los/las trece que componen de derecho esta corporación.